



Zona Libre de Colón

Resumen Ejecutivo

Plan Quinquenal

2014-2019



I Visión

Mantenernos como el área de libre comercio más importante del Hemisferio Occidental, cumplir con los más altos estándares de calidad, incorporarnos a los avances tecnológicos y cambios del mundo globalizado.

Mantener una institución moderna, con personal capacitado, motivado y comprometido al servicio.

II Misión

Mantenernos como el primer centro de acopio y distribución de productos del mundo, con altos niveles de eficiencia y tecnología, apoyados en nuestro recurso humano, contribuyendo al desarrollo social y económico de nuestra comunidad y del país en general.

III Análisis coyuntural

La Zona Libre de Colón (ZLC), desde el 2013 se enfrenta a dos (2) años continuos de disminución en la actividad comercial y en la inversión privada en construcción, generada principalmente por las medidas arancelarias y monetarias impuestas por Colombia y la República Bolivariana de Venezuela.

En las más de 600 hectáreas desarrolladas y bajo la responsabilidad institucional, se refleja un sensible deterioro de la infraestructura física, especialmente en el sistema de desagüe pluvial y en la red vial.

El área de expansión de 200 hectáreas, se encuentra arrendado con un periodo de gracia de sesenta (60) meses, debido a que no se cuenta con la información básica sobre la topografía del terreno y el diseño final de la infraestructura, lo que limita nuestra capacidad para impulsar la inversión privada en construcción y el establecimiento de nuevas empresas.

IV Ejes estratégicos del desarrollo a corto y mediano plazo

1. Fortalecimiento de la competitividad institucional

1.1. Modernización de la Ley Orgánica de la Zona Libre de Colón: se propone la incorporación de nuevas actividades como las que tienen que ver con las empresas con Licencias de Sedes Multinacionales o aquellas autorizadas para operar bajo el régimen especial de la Ciudad del Saber o de centros de llamadas para uso comercial (call centers); se actualizan las disposiciones relativas al régimen migratorio; se crea una ventanilla única, una sección especial de ZLC en el Registro Público, así como una notaría especial.



- 1.2. Apertura de nuevos mercados, asegurando posicionamiento en los actuales:** en coordinación con los empresarios de la ZLC, establecerán estrategias para abrir nuevos mercados y expandir los existentes, implementado un seguimiento constante a las políticas comerciales y económicas que aplican los gobiernos de los mercados tradicionales, para evitar ser sorprendidos con medidas que afecten la actividad comercial de la zona.
 - 1.3. Agresiva promoción para la atracción de empresas ancla:** para volver a la senda de crecimiento, se requiere la atracción de empresas ya posicionadas en el mercado regional, reconocidas internacionalmente y que pongan en el mapa de posibles ubicaciones estratégicas a la ZLC. Habrá un esfuerzo especial para establecer en el área a empresas que generen una cadena de valor alrededor de sus operaciones, con un alto efecto multiplicador en la economía local y nacional.
 - 1.4. Integrar las áreas de expansión a través de vía Randolph:** el crecimiento de la ZLC se ha dado a los laterales de la vía Randolph, en áreas abiertas que no están físicamente integradas a la zona franca, lo que representa costos operativos innecesarios y un debilitamiento de las responsabilidades aduaneras, se hace necesaria la construcción de una moderna puerta de entrada y salida por la vía Randolph, que congregará en un solo área a exportadores, operadores logísticos, portuarios, de carga aérea y terrestre. El equipo técnico ya está trabajando en el diseño de esta importante obra.
 - 1.5. Implementación de un sistema de prevención de incendios:** Para disminuir la gravedad de futuros incendios en el área, se coordinará con el IDAAN para garantizar la disponibilidad de agua de forma permanente y en cantidades suficientes, se activarán los tanques de agua para incendio en las áreas de expansión, se aplicarán las normas internacionales constructivas más exigentes para la prevención de incendios, tales como rociadores, grosor de las paredes divisorias entre bodegas adosadas, etc.
 - 1.6. Impulsar la implementación de la Ley Colón Puerto Libre:** la aplicación definitiva de la Ley Colón Puerto Libre, aunado al Plan de Desarrollo Urbanístico de Colón, es la base para la promoción del turismo de compra en la Ciudad de Colón, lo que incrementará también las ventas de la ZLC.
- 2. Renovación de la infraestructura física**
- 2.1. Estudio, diseño y construcción de una solución integral al problema de desagüe pluvial:** Realizar un análisis de todo el sistema hidrológico que circunda a la zona franca, así como de las aguas de lluvia provenientes de la Ciudad de Colón, para el diseño y construcción de un complejo de desagüe pluvial que garantice la salida de forma segura y oportuna de todas las aguas de lluvia en las áreas de la Zona Libre de Colón y de la propia ciudad.
 - 2.2. Reparación y ampliación del sistema vial:** En la actualidad se ejecuta un proyecto de ampliación de una de las principales arterias, y se están evaluando las



vías con mayor nivel de deterioro físico, para definir prioridades en el programa de reparación de las mismas que permitan incorporarlas en los presupuestos anuales.

2.3. Ampliación y modernización del sistema de tratamiento de aguas servidas: Para el año 2016, se proyecta iniciar la modernización integral de la planta ubicada en France Field.

2.4. Construcción de nuevas oficinas administrativas: El objetivo institucional es el contar con un edificio propio, nuevo, moderno, con capacidad suficiente para acoger al personal administrativo, que refleje una imagen corporativa y con estacionamientos bajo techo para el personal ejecutivo.

La nueva edificación nos permitirá mejorar la atención a nuestros clientes regulares y a los inversionistas, empresarios y visitantes de toda índole que visitan nuestras instalaciones

Esta inversión no sólo mejora la imagen institucional y la personalidad de la primera zona franca de occidente, sino también impulsará el desarrollo de actividades productivas y de servicios en los alrededores del proyecto, lo que generará inversiones y por ende nuevos empleos, en el sector privado.

Se estima que con la nueva ubicación de las oficinas de la Zona Libre de Colón, se agilizará el establecimiento de nuevas empresas en el sector, las cuales generarán un mínimo de 100 empleos nuevos en el área.

3. Desarrollo del área de Expansión y robustecimiento de las finanzas institucionales

3.1. Impulsar un estudio de mercado para un desarrollo eficiente del área de expansión: con el propósito de tomar la mejor decisión respecto al mecanismo a utilizar para el desarrollo de las áreas vírgenes al noroeste del Aeropuerto, se contempla la realización de un estudio de mercado que evalúe la conveniencia o no de desarrollar las áreas de expansión siguiendo el proceso tradicional de reconocimiento de inversiones o lease back, el cual implica largos periodos de gracia y permite la especulación por parte de terceros con terrenos propiedad de la Institución; o un desarrollo planificado y ejecutado financieramente con recursos del presupuesto institucional.

El estudio permitirá establecer las fortalezas y debilidades de la zona franca, así como los tipos de negocios de mayor impacto económico.

3.2. Evaluar las condiciones de los periodos de gracia vigentes: los periodos de gracia están directamente vinculados con el tipo de desarrollo que implemente la Institución, si la ZLC ejecuta directamente los proyectos de inversión, podrá acortar los periodos de gracia, impulsar la inversión en construcción y generar empleo eventual y permanente en un menor plazo, con los consecuentes beneficios para la Provincia de Colón.

De igual manera hay que garantizar el inicio de la facturación en los periodos de gracia que se les vence el plazo, y paralelamente elaborar un riguroso reglamento para la aprobación de este tipo de beneficio en el futuro.



4. Modernización de aplicaciones tecnológicas

4.1. Sistema de Declaración de Movimiento Comercial Electrónico: durante este periodo, proyectamos renovar el equipo informático que procesa las operaciones del movimiento comercial de la ZLC.

4.2. Sistema de video-vigilancia: Emigrar a un sistema de nueva generación, con mayor cobertura y flexibilidad, lo que garantiza un fortalecimiento del servicio de seguridad que brinda la Institución.

4.3. Control de entrada peatonal y vehicular: Con miras a tener un control más estricto de las personas y automóviles que ingresan al área, y de eliminar la discrecionalidad en ese proceso, se iniciará la implementación de controles de entrada utilizando equipos tecnológicos especializados y de probada eficiencia en estos menesteres.

5. Impulso al Proyecto de Colón Puerto Libre

La Zona Libre de Colón, creará una fuerza de tareas que canalizará todos sus esfuerzos en tratar de implementar el añorado proyecto de Colón-Puerto Libre, todo esto en el marco del Plan de Desarrollo Urbanístico de Colón, que lleva adelante el Gobierno Nacional.

El objetivo es coadyuvar con el Ministerio de Comercio e Industrias a efecto de que se para fines del año 2015, se cuente con una norma que permita la implementación del proyecto.